

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 22053

No. B 0 0031386

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990187800001

RAZON SOCIAL

CONSORCIO ECUATORIANO DE INGENIEROS CIVILES CEDI CIA.LTDA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	HURTADO USCOCOVICH GONZALO	ECUATORIANA	0902967694		20	200.000
2	ANDRADE RODRIGUEZ RODRIGO	ECUATORIANA	0900725847		20	200.000
3	RIPALDA BURGOS CRISTOBAL	ECUATORIANA	0904275190		20	200.000
4	AROSEMENA ROBLES LUIS	ECUATORIANA	0902995067		20	200.000
5	CRESPO DEL CAMPO EDUARDO	ECUATORIANA	0900729179		20	200.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	1'000.000

C. E. D. C. Ltda.

X

Firma del representante legal
Ing. Rodrigo Andrade R.
G E R E N T E

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 31 DE 1994

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL